
	PROYECTOS TRANSVERSALES	Versión: 01	Código: F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 29/Nov/18	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 1 de 9	

TITULO DEL PROYECTO
EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA MI PLAN, MI VIDA, MI FUTURO
AREAS /DIMENSIONES
TRASVERSALIDAD CON TODAS LAS ÁREAS ESTIPULADAS EN EL PLAN DE ESTUDIO
FECHA DE RECEPCION (Día-mes-año)
27 de febrero al 30 de octubre
PRESENTADO POR
Angélica María Melo Sánchez
RESUMEN DEL PROYECTO
<p>La dinámica económica actual, hace necesario que todos los agentes educativos (estudiantes, profesores, padres de familia, etc.) estén al tanto de lo que sucede con la economía del país y como lo beneficiará o lo afectará en su vida personal; es por ello por lo que este proyecto propone iniciar la formación desde la base (niños) para comenzar a lograr transformaciones en relación con los temas.</p> <p>Los resultados de las pruebas internacionales (pisa) aplicadas a jóvenes de muchos países del mundo, demuestran esa ignorancia anteriormente mencionada. La necesidad de establecer estrategias educativas para generar cambios y nuevos intereses de los estudiantes en estos temas, es el punto central de este proyecto. La Educación Económica y Financiera implica la comprensión de la complejidad de fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que nos rodean, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales entendidos como derechos que posibilitan una vida digna: salud, educación, alimentación, vivienda y vestido, entre otros.</p> <p>En este sentido, se puede afirmar que el proyecto EEF del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña, centra su propuesta formativa para el fortalecimiento de sus habilidades y talentos y por ende en la dinamización de unos ambientes de aula participativos, reflexivos, lúdicos y creativos que posibiliten desde la realidad cotidiana el acercamiento de los estudiantes a conceptos tales como: manejo de recursos, economía, bienes, servicios, productos, necesidades, deseos, oferta, demanda entre otros, propios de la educación económica y financiera, pero que no son alejados de su diario vivir.</p>
PALABRAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Economía • Financiera • Bienes • Servicios

	PROYECTOS TRANSVERSALES	Versión: 01	Código: F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 29/Nov/18	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 2 de 9	

JUSTIFICACION

Es importante poder establecer mecanismos de prevención y desarrollo de habilidades y conocimientos en los niños desde su etapa escolar, estableciendo acciones enfocadas a educar y aumentar los conocimientos sobre la educación económica y financiera.

La Educación Económica y Financiera se concibe como un proyecto pedagógico transversal, articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas y niños, para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

MARCO TEÓRICO

Educación Económica y Financiera en el ámbito escolar

El papel fundamental de la escuela es propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo.


La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico. Realidad económica:

Agentes económicos: configuran la economía nacional y se clasifican en tres grupos: hogares, empresas y sector público. Estructura económica productiva: Se compone de diferentes actividades clasificadas en tres sectores: primario (producción y extracción de materias primas), secundario (transformación industrial de materia prima), y terciario (servicios como los financieros, comerciales y estatales de oferta de bienes públicos). Mercado: Entendido como el conjunto de condiciones y relaciones entre estas condiciones, hace posible el intercambio de productos

El mercado es el punto de convergencia entre las finanzas, que proveen recursos o liquidez a los agentes económicos y a la economía.

Finanzas: Son una rama de la economía relacionada con la administración del dinero.

Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como: dinero, impuestos, inversión, ingresos, gastos, ahorro, alcancía, capital, ganancia, pérdida, interés, porcentaje, monto, presupuesto, deuda, manejo de deuda, sistema financiero, servicios y productos financieros entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.

	PROYECTOS TRANSVERSALES	Versión: 01	Código: F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 29/Nov/18	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 3 de 9	

MARCO LEGAL

Se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

Constitución Política de Colombia:

- El artículo 2º establece que son fines esenciales del Estado:
- Promover la prosperidad general
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):

El artículo 5º, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros:

- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país".

Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas en caminada

Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad".

Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

Decreto 457 de 2014: esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

OBJETIVO GENERAL

Formar a los niños en el uso de herramientas pedagógicas de educación financiera que abarque conceptos, lenguaje, productos y estrategias útiles con la finalidad de desarrollar las habilidades y el nivel de conciencia que se requieren en la toma de buenas decisiones financieras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar los conocimientos, actitudes y prácticas de los participantes en el uso adecuado de los medios financieros, de una manera totalmente didáctica y divertida.
- Brindar las bases para que los participantes desarrollen una vida financiera desde la niñez, que permita mejorar la calidad de vida, interactuando con herramientas que ofrece los medios financieros.

POBLACIÓN OBJETIVO

Estudiantes de preescolar y Básica Primaria del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña.

	PROYECTOS TRANSVERSALES	Versión: 01	Código: F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 29/Nov/18	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA	Página 4 de 9	

RECURSOS

FÍSICOS:	Instalaciones (aulas de clases y patio de descanso) del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña
HUMANOS:	Comunidad educativa del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña

META

➤ Generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes del Centro Educativo ComfaOriente Ocaña frente a los procesos económicos y financieros.

METODOLOGIA

- Activa -participativa..

CRONOGRAMA

FECHA (Por semana o mes)		ACTIVIDAD PARA REALIZAR	RESPONSABLE
Del	AL		
2 – 27 de febrero 2026		Elaboración del proyecto	Angélica María Melo Sanchez
27 de febrero		Presentación del proyecto a los estudiantes.	Angélica María Melo Sanchez
30 de marzo 2026		Entrega del proyecto en coordinación.	Angélica María Melo Sanchez
6 de abril al 30 de octubre		Trabajo de la cartilla de EEF	Angélica María Melo Sanchez

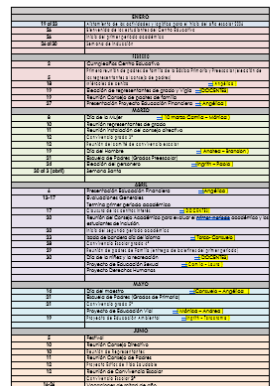
EVALUACIÓN


BIBLIOGRAFIA

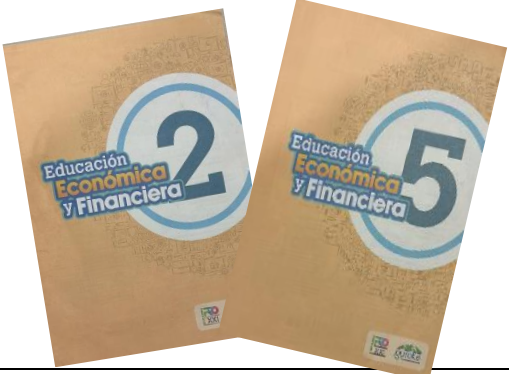
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-340033_Orientaciones_Edu_economica_financiera_vfinal.pdf

ANEXOS

Cronograma de actividades









EVIDENCIAS

Orientaciones para dar inicio al proyecto

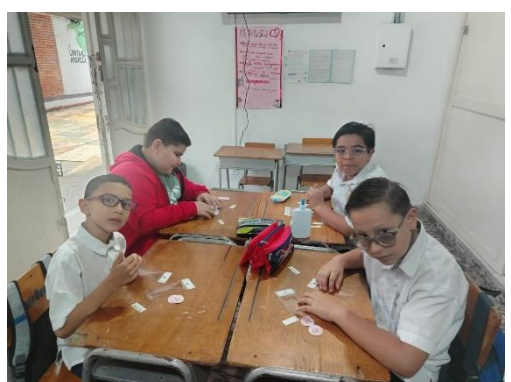
Grado 5°



Grado 4°



Elaboración de manillas, empaque y venta.






Plan Operativo

COMPETENCIA	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLES
Elaboración del proyecto de Educación Económica y Financiera por parte de la docente responsable y dar cumplimiento requerimientos de la ley 115	Elaboración del proyecto	Elaboración del proyecto por parte de la docente encargada Formato S-FOC 13	Hojas bond Computador. Documento orientador mi plan, mi vida, mi futuro.	2 al 27 de febrero	Angélica María Melo Sánchez
Presentación y entrega a la coordinación del proyecto de Educación Económica y Financiera	Presentación del proyecto	Entrega a coordinación del proyecto	Drive o correo electrónico	30 de marzo 2026	Angélica María Melo Sánchez
Socializar a los docentes el proyecto de Educación Económica y Financiera, y a la comunidad educativa.	Socialización del proyecto	Prestación en el patio del proyecto a los estudiantes de primaria y preescolar. Explicación de las orientaciones para vender en la mini tienda Kiut , el día que le corresponda, esta se hará por grados y el dinero recolectado	Cartelera La minitienda kiut. Alcancías.	27 de febrero	Angélica María Melo Sánchez



		<p>se guardará y al finalizar la última venta que termina en septiembre , será invertido en juegos didácticos para el colegio y será entregado un juego por grado o de acuerdo a lo que se haya ahorrado.</p> <p>Con preescolar se elaborarán alcancías de material reciclable por grados.</p>			
<p>Integrar a los estudiantes de primaria, en la Comprensión Financiera por medio de la solución de actividades propuestas en la cartilla económica y financiera</p>	<p>Cartilla económica y financiera</p>	<p>Primaria: Cartilla económica y financiera</p>	<p>Cartilla para cada estudiante</p>	<p>6 de abril al 30 de octubre.</p>	<p>Angélica María Melo Sánchez</p>

	PROYECTOS TRANSVERSALES		Versión: 01	Código: F-SOC-13
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO		Fecha de Aprobación: 29/Nov/18	
	CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE OCAÑA		Página 9 de 9	

MATRIZ DE TRANSVERSALIDAD

PROYECTOS	CONEXIONES CURRICULARES						ACTIVIDADES	RESPONSABLE
PRAE (Proyecto ambiental escolar)								
EDUDERCHOS (Educación para el ejercicio de los derechos humanos)								
PESCC (Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía)								
Educación Vial								
Proyecto Educación Económica y Financiera (emprendimiento)							Presentación del proyecto Desarrollo de la cartilla EEF	Angélica María Melo Sánchez
Estilos de Vida Saludable								